



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

10  
BOP 1217  
03-5-2000

Trámite por ante esta Fiscalía de Estado de la Provincia el expediente N° 05/00, caratulado "s/SOLICITA INVESTIGACION", el que se iniciara con motivo de una presentación - bastante imprecisa - efectuada por la Sra. Adriana E. MARTINEZ, asistente social, docente dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, a través de la cual pareciera plantear la ausencia de pautas "establecidas", en lo referente a la fecha en que debía reincorporarse a su lugar de trabajo luego de gozar de las pertinentes licencias.

Recepcionada la denuncia se realizó requerimiento a la Sra. Ministro de Educación y Cultura mediante la Nota F.E. N° 60/00, la que fue respondida a través de la Nota N° 702/00 LETRA: M.E. y C., encontrándome en condiciones de emitir opinión respecto del asunto sujeto a mi consideración.

En tal sentido, con la limitación que surge de la imprecisión de la presentación, debo señalar que la respuesta brindada por la Sra. Ministro de Educación y Cultura, avalada por la documentación adjuntada, me conduce a considerar que la denuncia carece de fundamento.

En efecto, de la información y documentación arrojada se desprende que la Administración ha emitido diversos actos vinculados a la cuestión analizada que han sido debidamente canalizados a través de las instancias correspondientes (vgr. Resolución Ministerial N° 1.560/99 y su modificatoria 1.802/99; Disposición N° 01/99 de la Dirección del Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar; etc.), lo que constituye fundamento suficiente para sostener que la presentación de la Sra. Adriana E. MARTINEZ debe ser desestimada.

A efectos de materializar la conclusión a la que se ha arribado, deberá dictarse el pertinente acto administrativo, el que con copia autenticada del presente deberá notificarse a la Sra. Ministro de Educación y Cultura y a la denunciante.-

**DICTAMEN FISCALIA DE ESTADO N° 10 /00.-**

Ushuaia, 15 MAR 2000

DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur